

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PCIDOCTORS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2020, siendo las diez horas con treinta minutos, en el local ubicado en la Calle Buenos Aires Oe1-69 y Juan de Salinas de esta ciudad de Quito, se encuentra presentes las siguientes personas:

1. Jorge Ramiro Ríos Castillo, dueño de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. Sarmiento Enríquez Luby Normandía, dueña de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
3. Valencia Paul, dueño de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Es decir, que se encuentran presentes el cien por ciento del capital de la compañía NORLAM S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con el Art. 239 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Actúa de Presidente de la junta, el señor Jorge Ramiro Ríos Castillo, y como Secretaria de la esta junta, la Señora Luby Normandía Sarmiento Enríquez, conforme a lo establecido en el Artículo Decimoquinto del Estatuto Social vigente.

El secretario procede a realizar el enlistamiento de los asistentes, constándola con los registros de la compañía, siendo los mismos que comparecen a esta junta y con el mismo número de acciones, aceptado todos ellos, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar el único punto del orden del día ya mencionado anteriormente.

Una vez cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se declara instalada la sesión.

Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se de lectura del único punto del orden del día. La señora Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta:

1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la accionista Luby Normandía Sarmiento Enríquez, quien se desempeña como Gerente General de la empresa, y manifiesta que pone a consideración de la Junta los Estados Financieros del año 2019, los mismos que en su contenido solo se registran el capital con el que fue constituida la empresa, por cuanto la empresa aun no ha podido dar marcha para cumplir con los objetivos para la que fue constituida,

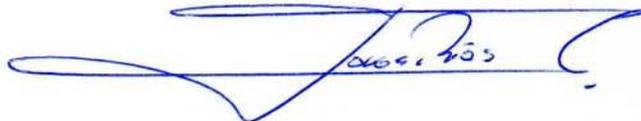
Toma la palabra el socio Jorge Ramiro Ríos Castillo, quien manifiesta que es necesario aprobar los estados financieros con lo señalado por la accionista Luby Normandía Sarmiento Enríquez, por lo que pone a consideración de la junta esta sugerencia.

Se somete a consideración de esta Junta, la cual es aprobada por unanimidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos, para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Siendo las doce horas con treinta minutos, se levanta la sesión.



**JORGE RAMIRO RÍOS CASTILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS**



**LUBY NORMANDÍA SARMIENTO ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS**